

Colegio Nacional de Monserrat

Proyecto de Gestión para la Dirección del Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y sociales.

Director: Prof. Víctor Ferla

Secretaria: Prof. Florencia Barros

2019

Presentamos a continuación la propuesta de dirección del Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales del Colegio para su consideración por parte del Director del Colegio Nacional de Monserrat, su Vicedirector Académico, coordinadores pedagógicos y demás profesoras y profesores que integran el Departamento de mención.

En primer lugar, cabe aclarar que el presente proyecto constituye un documento que contiene una guía que representa nuestra visión acerca de la tarea docente. La misma se propondrá como eje de trabajo para los docentes que integran el Departamento y que, a su bien entender, podrán sugerir oportunamente cualquier otra propuesta que la complemente y mejore.

En efecto, creemos que la implementación del presente corresponde realizarla de una manera progresiva y consensuada con el resto de los integrantes que pertenecen al Departamento. De tal modo, el trabajo cooperativo de los docentes garantizará la concreción del mismo.

Ahora bien, es de destacar la importancia que creemos tiene la enseñanza del Derecho y las Ciencias Sociales para la formación de los estudiantes que transitan nuestras aulas.

Así, en consonancia con la Propuesta del Nuevo Plan de Estudios en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, las ciencias sociales tiene como eje el estudio de la realidad social en sus distintas dimensiones (económica - social -política -cultural -geográfica -histórica); realidad que es compleja, dinámica y se construye en interacción con la naturaleza, combinando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.

Las materias que integran el Departamento fomentan la competencia sociocultural del alumno, propiciando el conocimiento crítico de la realidad, con sus posibilidades de participación, corrección y transformación. Cada una presenta diferencias entre sí que es importante tener en cuenta con el fin de aprovechar al máximo su potencialidad educativa. Cada una hace su aporte específico a la problematización del conocimiento de las sociedades.

En este sentido, el enfoque con el que se aborde la enseñanza de las diferentes unidades curriculares, debe: promover la reflexión y el abordaje de los hechos humanos y sociales, superando las interpretaciones simplistas y estereotipadas; abrir paso a una actitud indagadora ante la realidad social, planteando al alumno situaciones que le permitan analizar procesos y descubrir al hombre en su activa interrelación con el medio; propiciando de esta manera, el protagonismo de los estudiantes

como sujetos transformadores del contexto social que los rodea en una sociedad en constante transformación.

El objetivo de la gestión del Departamento de Ciencias Jurídica y Sociales, debe continuar priorizando la atención del alumno como ser humano, considerando la importancia de la incorporación de conocimientos para una paulatina inserción en la sociedad sobre la base de los valores humanistas, es decir, que se debe dar preferencial posición al denominado triángulo didáctico: docente-alumno-conocimiento.

De ese modo, insistimos en el fortalecimiento de la identidad de los alumnos con el Colegio y la formación humanista, propendiendo a generar el hábito de una “activa participación” de los educandos en temas teóricos y de actualidad, sobre la bases de escalas de valores éticos y morales, que les posibilite un desenvolvimiento social justo, solidario y responsable en el marco de la libertad democrática que vivimos.

A los fines de cumplir con dichos objetivos, en consonancia con la misión de la educación secundaria actual, consideramos imprescindible la planificación.

Entendemos a la planificación como una guía para la acción docente que nos permite enriquecer, analizar, y reflexionar sobre la tarea de enseñanza, de manera de facilitar y acompañar el aprendizaje de nuestros alumnos.

Consideramos que dicha tarea no debe traducirse en obstáculos de contenido formal sino, por el contrario, como un proceso de enriquecimiento, construcción, organización y secuenciación sobre la tarea de la enseñanza.

Se plantea así una planificación más integrada y comprensiva que abarque tanto los contenidos disciplinares como situaciones de la vida cotidiana e intereses de los alumnos; y que compromete a todo el equipo docente, de manera de facilitar la coherencia en el trabajo conjunto.

1. Diagnóstico:

Pensar en un diagnóstico de situación acerca del estado del trabajo educativo dentro del Departamento nos plantea más de una cuestión. Ello implica la posibilidad de hacer un recorte en el espacio y tiempo actuales con la mirada en el futuro

Un Departamento es una unidad de decisión, programación, organización y evaluación de la tarea de los docentes dentro de la institución, que trata de hacer realidad los lineamientos de lo que se denomina “cultura colaborativa” dentro de las instituciones educativas.

En concreto, el trabajo a realizar tiene las siguientes particularidades.

* La cantidad de docentes que integra el departamento es numerosa (actualmente 22 docentes). Este es un dato que se tiene que tener en cuenta, especialmente, a la hora de planificar actividades interdepartamentales.

* Las materias incluidas son de una homogeneidad relativa cuya temática es variada, no sólo por la asignatura específica, sino por las realidades educativas de los estudiantes (de primer a cuarto año por un lado y séptimo por otro). Además, las materias que se dictan en los primeros años, están siendo atravesadas por el cambio de plan de estudio.

* La revisión bibliográfica de algunos espacios está en consideración, al igual que la reformulación de los programas que se realizaron el año pasado y que es un desafío de este período la implementación de los mismos, con su consecuente coordinación entre los docentes que dictan la materia.

No obstante ello, el trabajo colaborativo hace posible que se pueda pensar en que se llevarán a cabo satisfactoriamente.

2. Marco: fines o propósitos.

Como propósito central desde el departamento se plantea la búsqueda de una coherencia metodológica entre las distintas materias y a través de los años de cursado de los alumnos.

Para ello, es necesario una planificación diferenciada por materias afines y por cursos y edades de los alumnos, teniendo en cuenta cada programa y los ciclos del nuevo plan de estudios.

Dichos propósitos se formulan desde una concepción de la enseñanza caracterizada por su complejidad y dinamismo, entendida como una práctica social, compleja y enmarcada dentro de un contexto.

Se plantea la enseñanza no como algo que necesariamente ocurrirá con el mero desarrollo de los contenidos disciplinares sino como una relación ontológica en la que el alumno ocupa un lugar de privilegio.

Así pensamos que es necesario centrar la mirada en el alumno, por ello debemos trabajar en la búsqueda de lograr, paulatinamente, que sea el estudiante quien asuma el rol protagónico.

Pensamos que el docente debe estimular a los alumnos a que preparen materiales y surjan interrogantes e inquietudes que los mantengan activos.

A su vez, consideramos que la evaluación ocupa un lugar central en la propuesta de enseñanza y la pensamos, no como una instancia de castigo ni de comprobación de adquisición de contenidos, sino como un verdadero espacio que promueve el aprendizaje de los alumnos y favorece la toma de decisiones de los profesores, quienes pueden realizar los cambios y ajustes necesarios que faciliten el aprendizaje significativo.

Para ello, se plantea una evaluación a través de distintas instancias y momentos, con funciones diagnósticas que permitan al docente conocer a sus alumnos, como así también, formativas y sumativas.

3. Tareas a realizar y compromisos de acción.

Para el logro de los resultados propuestos desde el departamento se propone:

a. Comunicación

Es nuestra intención también, continuar mejorando los mecanismos de comunicación entre los docentes del área, de manera de mantener un intercambio fluido con el objeto de conocer sus inquietudes y propuestas de mejoramiento del funcionamiento del departamento, de manera de analizar debilidades y fortalezas en el desempeño de las funciones dentro del departamento. También pretendemos generar interés en los docentes del área de producir interacción en actividades de extensión y de interacción con docentes de otras áreas académicas del Colegio.

Apuntamos a mantener una comunicación fluida con los profesores a través de las herramientas de comunicación que nos facilita la informática y sus innumerables variantes, dando oportunidad de acercar sus opiniones, necesidades o requerimientos en tiempo real, sin necesidad de esperar las reuniones de departamento. Para ello proponemos:

Crear canales de comunicación dentro del departamento (WhatsApp sólo lectura, mail y designación de un encargado por área a quien recomendamos abrir un subgrupo. Todo ello en consonancia con la implementación de esta modalidad por parte del Colegio como un medio oficial de notificación -según se informó en el boletín digital nro. 376 del 27 de febrero del corriente año, poniendo en conocimiento de todos los profesores sobre esta nueva modalidad de comunicación vía WhatsApp-).

Poner a disposición de todos los docentes del departamento una grilla de horarios con los docentes que la integran para contar con los datos necesarios a la hora de planificar alguna actividad que implique la colaboración o el conocimiento de otro docente del área (v. g. en cátedra compartida).

Proponer que las clases visadas sean sólo en primer y segundo semestre para dar alguna devolución que pueda llegar a ser útil en ese año.

b. Planificación

Para el logro de los resultados propuestos desde el departamento se propone generar espacios de planificación como guía para la acción docente de manera diferenciada según la materia corresponda al Ciclo de Articulación de Educación Primaria y Secundaria (1° año Plan 2018), Ciclo de Formación General y de Fundamento (2° y 3° año Plan 2018) (2°,3°,4° año Plan 2001), o Ciclo de Formación Específica (7° año Plan 2001/2018),

Para ello, proponemos las siguientes actividades:

Realizar tres reuniones anuales (al comienzo, una en la primera mitad del año antes de vacaciones y otra al comienzo del tercer trimestre).

Potenciar subgrupos de trabajo con los profesores de cada asignatura con la finalidad de planificar la enseñanza y con la intención de realizar acuerdos sobre las actividades de aprendizaje que se propondrán a los alumnos en el ciclo lectivo.

Establecer un día y hora de encuentro semanal a disposición de los docentes del departamento con la finalidad de acompañarlos en la imprevisibilidad y cotidianeidad de las situaciones de enseñanza.

Crear desde el departamento espacios y opciones de mediación de la enseñanza que involucren a los alumnos en el esfuerzo de aprender; tales como salidas didácticas, charlas, asistencias a diversas instituciones.

Proponer tareas significativas y relevantes a los docentes para que puedan desarrollarlas dentro del aula.

c. Formación docente:

En lo que respecta a la capacitación de los docentes proponemos dentro del departamento generar pequeños espacios de formación docente sobre temas específicos para reflexionar sobre marcos teóricos, concepciones epistemológicas y pedagógicas tanto acerca de la enseñanza como del aprendizaje; como así también mantener informados a los docentes sobre las distintas actividades de capacitación propuestas por el Colegio.

En particular, se propone la realización de talleres prácticos sobre la construcción de herramientas pedagógicas como ser prezi, powerpoint o cmapstools por ejemplo.

En efecto, como señala Viviana Minzi “...Las herramientas tecnológicas que se utilizan tanto para producir y difundir información, como para habilitar canales de información que son cruciales para la democracia y los derechos de la ciudadanía, para ejercerlos y para influir en la realidad política. El sujeto necesita operar dispositivos TIC y manejar los nuevos lenguajes y modos de comunicación. Pensar la integración de las TIC en la escuela desde la hipótesis del sentido social e individualmente construido, implica redimensionar lo simbólico en tanto se trata de un rasgo constitutivo de la condición humana: implica reconocer la pluralidad, la convergencia y la movilidad de pensamientos, los sentimientos y las prácticas...” (Minzi, Viviana: Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Bs. As. 2007).

d. Producción de Material Didáctico.

En lo que hace a los aspectos académicos, proponemos continuar con la evaluación crítica de la bibliografía utilizada en cada materia, definiendo a través de los coordinadores de área los temas a incorporar como parte de los cambios sociales, políticos y culturales de nuestro tiempo, y el material que en cada caso se adecue a las necesidades y posibilidades conforme a la carga horaria asignada a cada materia

Designar un docente encargado de coordinar las tareas de producción de material didáctico, quien a través de reuniones con los subgrupos de trabajo de cada materia podrá consensuar los mismos y teniendo en cuenta la libertad de cátedra crear medios didácticos (Guía de estudio), seleccionar material educativo (manual, videos, etc) y realizar la recontextualización de recursos

educativos. (Publicidades, Recortes de Diarios, etc.) de manera que quede claro para los docentes la toma de decisión de su inclusión.

e. Espacios Optativos.

Se plantea que los docentes que componen el departamento puedan generar propuestas de aprendizajes que revistan formatos distintos a los tradicionalmente desarrollados; en donde los alumnos puedan complejizar los contenidos dictados en cada uno de los ejes de formación.

4. Construcción de la viabilidad del proyecto de trabajo.

| FUNCIONES | | RESPONSABLES A/C |
|---|--|--|
| 1. Relacionadas con la mejora de la enseñanza | a; apoyo a los docentes del departamento para canalizar inquietudes y colaborar con la solución de problemas que se puedan presentar en el desarrollo del año lectivo. | VICTOR FERLA / FLORENCIA BARROS |
| 2. Relacionadas con la mejora de los aprendizajes. | a; seguimiento de los desarrollos de programa a los fines de colaborar en la adecuación y articulación de temas para completar su desarrollo | VICTOR FERLA / FLORENCIA BARROS |
| 3. Relacionadas con la formación de los docentes | a; Talleres de Herramientas pedagógicas | VICTOR FERLA / FLORENCIA BARROS/CON LA AYUDA DEL GABINETE INFORMÁTICO AL QUE SE LE REQUERIRÁ LA COLABORACIÓN |
| 4. Relacionadas con la producción de materiales didácticos. | a; Revisión y confección consensuada del material didáctico de cada espacio | VICTOR FERLA / FLORENCIA BARROS |

| | | |
|-----------------------|---|---|
| | | |
| 5. Espacios Optativos | a; confección de espacios optativos que surjan de nuestra área de conocimiento. | TODO PROFESOR QUE ESTÉ INTERESADO EN SU DICTADO |

5. Niveles de Calidad.

A los fines de determinar los niveles de calidad de las tareas a realizar, consideramos prioritario trabajar sobre los puntos mencionados ut supra, tomados en cuenta de una manera armónica, pero otorgando preponderancia a la concreción de la unificación de bibliografía, facilitar la comunicación interna, hacer hincapié en la continua formación docente y alentar el desarrollo de Espacios Optativos.

6. Evaluación de los resultados.

Consideramos importante para el cumplimiento y desarrollo de la propuesta, insistir con una evaluación permanente y de seguimiento tanto de los docentes como de los alumnos.

Para lograr dicho objetivo proponemos realizar trimestralmente, encuestas a los docentes y a los alumnos en formato Google para obtener datos que le permita tanto al departamento, como a los docentes y alumnos hacer una autoevaluación que facilite una reflexión acerca de las tareas de enseñanza y las actividades de aprendizaje que se están desarrollando.

Así proponemos una autoevaluación grupal e individual, analizando los aspectos positivos y aquellos a mejorar por el grupo docente, y por los alumnos.

Por otro lado proponemos una evaluación a partir de la observación directa de los docentes con la participación de la coordinación pedagógica como instancia formal de reflexión conjunta.

Desde el punto de vista de los contenidos se plantea una revisión desde el libro de temas a final de cada trimestre, sobre su desarrollo para recabar información sobre la planificación.

Por parte de los alumnos, se propone una guía de evaluación y entrevistas con la finalidad de obtener datos que faciliten la retroalimentación de la tarea de enseñanza.